

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día martes uno de Diciembre del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Arita y la Lic. Hiris Ondina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pivó la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por Karina Yamileth López.
- 6- Se dio a conocer el comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, en el que comunica que debido a los resultados positivos que ha tenido la descentralización de fondos para manejar la pandemia en los municipios del país, el Gobierno de la República ha decidido ampliar el programa "Fuerza Honduras" por tres meses mas, por un monto de cien millones de lempiras las cuales serán destinados exclusivamente para la renovación del personal en el area de salud, en el combate y prevención del Covid 19 en el funcionamiento de centros de triaje y brigadas médicas.- la secretaria de Gobernación realizará las transferencias de emergencia Covid 19 a las Municipalidades, en el marco de la operación Fuerza Honduras, ampliación mediante decreto ejecutivo número PCM-117-2020 de acuerdo a la planilla del personal médico presentada en los planes de implementación Fase I basados en el artículo 5 del PCM-061-2020 que fue realicado y validado con asistencia de la Secretaría de salud. Para acceder a estos fondos extraordinarios, se debieron liquidar conforme a los lineamientos respectivos.
- 7- Se le dio lectura a la nota aclaratoria enviada por la P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad, en la que informa que con la reposición del cheque

No. 11011472 reemplazado con el cheque número FOLIO N° 095  
11012836 a nombre del propietario de agro veterinaria  
Regalado por valor de L. 10,430.00 de fecha 25/08/2020  
lo cual se dio el problema de que la rendición de cuentas  
GL del III trimestre no cuadra bancos, por lo que se hicieron  
las consultas con Técnicos del sistema SAMI recomen-  
dando revertir la capitalización e informar a la Corporación.  
Igualmente la auditora interna hizo la consulta al Tribu-  
nal Superior de Cuentas, respondiendo que si SAMI daba  
esa solución estaba bien.

8- Se sometió a discusión el Plan Operativo Anual para  
el próximo año 2021 en el cual se describen las acti-  
vidades a desarrollar en el año dos mil veintiuno a  
nivel de Corporación Municipal como de los diferentes de-  
partamentos o direcciones Municipales; Habiéndose ana-  
lizado, revisado y discutido dicho documento, ésta  
Corporación Municipal por unanimidad aprobó el  
Plan Operativo Anual para el año dos mil vein-  
tiuno a que se hace mérito..

8- Se sometió a consideración el Plan de atención a la po-  
blación afectada, recuperación y rehabilitación por los daños  
causados por la tormenta tropical ETA e IOTA identifi-  
cándose las actividades siguientes: Reposición de vi-  
viendas, identificación y adquisición de terrenos para cons-  
trucción de viviendas, reconstrucción de viviendas, con  
daños menores, rehabilitación de accesos carreteros,  
realizar acciones de mitigación, reactivación de la zona  
productiva afectada, rehabilitación del sistema de agua  
potable casco urbano, realizar estudio geológico de las  
zonas vulnerables, entrega de viveres e insumos, uten-  
sios a personas evacuadas y damnificadas, adquisición  
de equipo tecnológico, mantenimiento de la red vial..  
Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho do-  
cumento, ésta Corporación Municipal por unanimidad, a-  
probó el Plan de atención a la población afectada  
Recuperación y rehabilitación por los daños cau-  
sados por la tormenta tropical ETA e IOTA con  
un presupuesto de L. 62,050,000.00

9- El señor Alcalde Municipal informó de la reunión soste-  
nida con los abonados del sistema de agua por bombeo  
que abastece la parte alta del barrio San Nicolás, en la  
cual se concertaron los valores por dicho servicio para  
el próximo año 2021, por lo que ésta Corporación Muni-  
cipal por unanimidad aprobó incluir en el Plan de  
Arbitrios del próximo año, en el capítulo II Servicios

regulares numerales cuatro lo siguiente: Suministro de agua por bombeo sector Barrio San Nicolás: Por descenso de línea al mes veinte lempiras. Por metro cúbico de agua consumido al mes diez lempiras. Para nuevos abonados por conexión al sistema de agua por bombeo Un mil lempiras..

Referente a los demás abonados del sistema de agua por gravedad que quieran obtener el servicio de agua por bombeo, podrán solicitarlo una vez se tenga construido el tanque de distribución, a excepción de la señora Maritza Murillo cuya vivienda se encuentra en el área de dicho servicio, quien pagará la suma de quinientos lempiras por la conexión tal como lo establece el Plan de Arbitrios urgente..

La Municipalidad construirá las cajas de protección de cada medidor y será responsable el usuario de su cuidado, para optar al servicio de agua por bombeo el usuario deberá estar solvente con el pago de dicho servicio..

10- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por Tulio Wilberto Portillo Casaca, ubicado en el barrio San José de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ciento sesenta y cuatro punto treinta y siete metros con Jesús Bernardo Aguilar. Al Sur mide ciento uno punto cuarenta y cuatro metros calle de por medio con Elvia Lidia Fraso y Lillian del Carmen Rodríguez Al Este mide ciento sesenta y tres metros con Misael Martínez y Yony Arnaldo Pérez y al Oeste mide doscientos cincuenta y nueve punto cuarenta y dos metros con Camilo Mejía.. Área  $23,396.79 \text{ Mts}^2 = 3.36$  Manzanas.

b) El solicitado por Marco Tulio Chavarría Sarmiento, ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiuno punto setenta y siete metros con Juliana Justina Chavarría Al Sur mide veintidos punto veintisiete metros con Ney Argentin Galbámez Al Este mide once punto cuarenta y dos metros calle de por medio con Lourdes Yaneth Alfaro y Cesar Edgardo Sosa y al Oeste mide diez punto ochenta y cinco metros con Gloria Esmeralda Mejía.. Área 244.83.

c) El solicitado por Mirza Rosibel Ramírez Benítez, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias que a

a continuación se describen: Al Norte mide once punto sesenta y cinco metros calle de por medio con María Nilda López y María Telma Mejía Al Sur mide doce punto noventa y cinco metros con María Lidia Villanueva.

Al Este mide quince punto sesenta y cinco metros con Junior Claros y al Oeste mide catorce punto sesenta y cinco metros con Rodolfo Elpidio Mejía. Área 183.81 Mts<sup>2</sup>

d) El solicitado por María Segunda Mejía ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez punto veinte metros con María Ernestina Domínguez Al Sur mide ocho metros con Melecio Chavarría Al Este mide ocho punto ochenta metros con María Ernestina Domínguez y Rebeca Chavarría y al Oeste mide ocho punto veintisiete metros calle de por medio con Luis Yovoni Mejía. Área 79.94 Mts<sup>2</sup>. Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.

11- La licenciada Dayana Clorós y el Dr. Didier López, Coordinadora y Sub-coordinador del Equipo de Respuesta Rápida ERR presentaron el informe de actividades correspondiente al período del 14 de Septiembre al veintisiete de Noviembre 2020 que incluye: Comunidades visitadas en búsqueda activa y bloqueo de casas sospechosas de Covid-19, Población intervenida número de viviendas 4616, casas cerradas 2017 número de habitantes 9,904, Habitantes con enfermedades crónicas, Casos investigados 37 con Tratamiento 11 hospitalizados dos.

12- El Bach. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución: Mantenimiento carreteras área rural. Trabajos con maquinaria pesada en labor de respuesta inmediata por daños causados a la infraestructura vial por tormentas tropicales ETA e IOTA con un avance del 65%.

Pavimentación de calle interna en el Cementerio General: El Proyecto ha sido finalizado conforme a las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato.

13- En vista de aproximarse las festividades de Navidad y año nuevo, esta Corporación Municipal aprobó realizar el convivio navideño entre Corporativos y personal Municipal el día viernes dieciocho de Diciembre a partir de las diez de la mañana,

designando a la Vice Alcaldesa para que se hagan las consultas sobre el lugar adecuado.

14- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las dos y media de la tarde.



*[Signature]*  
Hilda Ureth Moran

Hilda Ureth Moran

*[Signature]*  
Donald Martinez

Donald Martinez

*[Signature]*  
Rene Cortes

Rene Cortes

*[Signature]*  
Roger Contreras

Roger Contreras

*[Signature]*  
Jose Ismael Arista

Jose Ismael Arista

*[Signature]*  
Mercedes Chavez R.

Mercedes Chavez R.

*[Signature]*  
Hilda Ordina Benito

Hilda Ordina Benito



*[Signature]*  
Hilda Ordina Benito